

El Peruano

31-10-91

ADUANEROS IMPIDIERON SALIDA ILEGAL DE LIBROS HISTORICOS

# Evitan robo de patrimonio cultural

► La Brigada de Narcóticos y Resguardo Aduanero en el aeropuerto internacional "Jorge Chávez" viene realizando una importante labor en defensa del patrimonio cultural peruano y para evitar que valiosos objetos de gran valor histórico para el país, salgan al extranjero.

Recientemente en un operativo a cargo del jefe de esta brigada, capitán Luis Otoya Moscol, se logró decomisar cuatro tomos correspondientes a la colección "Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias", al ciudadano alemán Joseph Tilmann Herman, quien pretendió llevárselos del país.

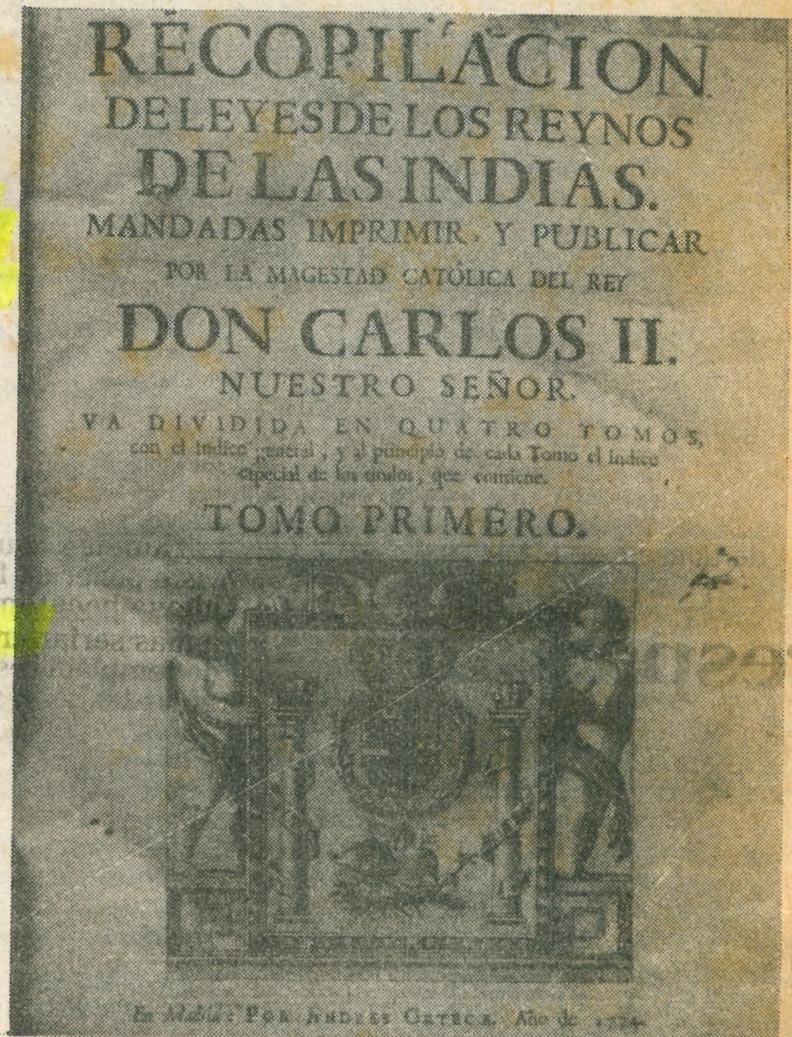
## "Herencia familiar"

El ciudadano alemán, quien viajó a su país —según informaron— había justificado esta acción por cuanto la colección supuestamente pertenecería a su esposa por herencia de familia, además de estar desinformado sobre su prohibición y delito, tipificados en el Nuevo Código Penal.

Por su parte, el director de investigación bibliográfica de la Biblioteca Nacional, Luis Bustamante Otelo, informó que de inmediato se procederá al registro de los textos para luego investigar sobre la presunta propiedad de la colección, que anotó que en caso de pertenecer al ciudadano alemán, no podrá sacarlo por ningún caso del país porque las leyes lo prohíben.

El representante de la Biblioteca Nacional informó que se trata de una recopilación de leyes de Indias, las cuales constituían las normas que regían a modo de Constitución hace doscientos años en América.

Creada hace once años, la Brigada de Narcóticos y Patrimonio Histórico del Resguardo Aduanero, en coordinación con la Superintendencia de Aduanas y la Dirección del aeropuerto, ha intervenido en cerca de 500 casos sobre detención por drogas, falsificación de pasaportes y dólares así como impedir la sustracción en forma ilegal de nuestro legado cultural.



Los libros históricos incautados a un ciudadano alemán son en sí una recopilación de las Leyes de Indias, que se constituían en una especie de Constitución hace 200 años.

El Peruano - 31-10-91

PAG 10-B

